

4. Oración: ¿Qué le decimos a Dios después de escuchar y meditar su Palabra?

Ponemos en forma de oración todo aquello que hemos reflexionado sobre el Evangelio y sobre nuestra vida.

“Padre, ayúdanos a seguir tu ejemplo”.

5. Nos comprometemos con el Reino de Dios y su justicia para transformar la realidad.

Compromiso: Dios nos da una nueva oportunidad: empezar una nueva vida. ¿Qué debo cambiar para acoger la propuesta de Jesús y llevarla a la práctica?

Llevamos una “palabra”. Pensamos en algún versículo o una frase del texto. Tratar de tenerla en cuenta en todo momento hasta que nos encontremos nuevamente y buscando un tiempo de oración cada día donde volver a conversarla con el Señor.

6. Oración final.

Señor, Tu perdón nos da una nueva oportunidad. Gracias por ofrecernos una nueva vida. Ayúdanos a aceptar tus caminos y vivir este tiempo desde la oración, la solidaridad y el perdón. Queremos cambiar de vida y dejar atrás lo que nos separa de ti y de los demás. Queremos vivir una conversión de corazón que nos haga personas nuevas, mensajeras de paz y esperanza. Señor, danos tu Espíritu para lograrlo.

Padre Nuestro, que estás en el cielo... AMÉN.

5° DOMINGO TIEMPO DE CUARESMA -CICLO C- Juan 8, 1-11



1. Oración Inicial:

Señor Jesús, abre nuestras vidas a tu Palabra. Envía tu Espíritu Santo y despierta nuestra inteligencia, para que tu Palabra penetre en nuestros corazones y podamos saborearla y comprenderla. Danos fe en ti, para que tus palabras sean para nosotros la luz que nos guíe por los caminos de la justicia y de la verdad. Habla, Señor. Te escuchamos y deseamos poner en práctica tu Palabra, porque son vida, gozo, justicia, y paz. AMÉN.

Cantar: "*Espíritu Santo Ven*", n° 117 o "*Ilumíname, Señor*" n° 116.

2. Lectura: ¿Qué dice el texto?

- Introducción:** La escena en el evangelio de hoy hace resaltar la novedad de la actitud de Jesús frente a quien ha pecado, pero también frente a la mujer. La ley prescribía la pena de muerte para el pecado de adulterio en el caso de la mujer. Aquellos que presentan el asunto al Señor lo saben, pero quieren que cometa un error para acusarlo. Veamos cómo actúa Jesús frente a esta situación. Abramos nuestros corazones a escuchar la Palabra de Dios.
- Leer el texto: Juan 8, 1-11.** Hacer una lectura atenta, pausada y reflexiva. Tratar de descubrir el mensaje de fe que el evangelista quiso transmitir a su comunidad.
- Un momento de silencio orante:** Hacemos un tiempo de silencio, para que la palabra de Dios pueda penetrar en nuestros corazones. Terminar cantando: "*A ti levanto mis ojos*", n° 102 o "*Pequé, pequé*", n° 103. Leemos otra vez el texto bíblico.

d) ¿Qué dice el texto?

- Cada uno/a dice la parte del texto que le llegó más..
- ¿Dónde se encuentra Jesús? ¿Quiénes acudían a Él y qué hacía Jesús?
- ¿Qué situación le presentan los fariseos y escribas? ¿Qué es lo que pretendían? Según los escribas y fariseos: ¿Qué se debe hacer con ella?
- ¿Qué hace Jesús y qué les dice? ¿Cómo reaccionan ellos?
- Finalmente, ¿Con qué palabras se dirige Jesús a la mujer? ¿Qué es lo que importa para Jesús?
- Leemos la hoja "Para profundizar más".

3. Meditación: ¿Qué nos dice el texto hoy a nuestra vida?

(No es necesario responder a cada pregunta. Seleccionar las más significativas para el grupo. Lo importante es conocer y profundizar el texto, reflexionarlo y descubrir su sentido para nuestra vida.)

- Pensar en nuestra propia vivencia de fe: ¿A quién nos parecemos? ¿A los fariseos o a Jesús? ¿Tendemos a condenar a personas que tienen conductas inadecuadas?
- En el tiempo de Jesús, existía en la Ley y en la sociedad discriminación en contra de la mujer. ¿Existe hoy, en la Iglesia y en nuestra sociedad, discriminación de la mujer? Comentar.
- El sufrimiento de la mujer en nuestras comunidades es aún grande ¿En qué lo vemos? ¿Qué hacemos ante ello? ¿Qué podríamos y tendríamos que hacer?
- ¿No hemos de estar más cerca de toda mujer oprimida para denunciar abusos, proporcionar defensa inteligente y protección eficaz? ¿Cómo?
- ¿Cuál es el mensaje del texto para nuestra vida hoy y qué podemos hacer para que se haga realidad?

PARA PROFUNDIZAR MÁS EN JUAN 8, 1-11

1. Contexto del adulterio. Hay que tener en cuenta que en tiempos de Jesús se consideraba adulterio la relación sexual de un casado con una mujer casada, no la relación de un casado con una soltera. ¿Por qué? Muy sencillo: la mujer se consideraba propiedad del marido, con el adulterio se perjudicaba al marido, por apropiarse de algo que era de él (la mujer). Cuando el marido engañaba a su mujer con una soltera, su mujer no tenía ningún derecho a sentirse ofendida. ¡Cómo iba a estar de acuerdo Jesús con esta aberración! ¡Cómo iba a considerar venida de Dios, una Ley que estaba de acuerdo con esta desigualdad humillante! ¡Qué poco han cambiado las cosas en dos mil años! Hoy seguimos midiendo con distinto saco la infidelidad del hombre y de la mujer.

2. La acusación del incoherente. La escena hace resaltar la novedad de la actitud de Jesús frente a quien ha pecado, pero también frente a la mujer. La ley prescribía la pena de muerte para el pecado de adulterio en el caso de la mujer. Aquellos que presentan el asunto al Señor lo saben, pero quieren que cometa un error para declararlo culpable (8,4-6). De acusadores, Jesús los convierte en acusados poniéndose a escribir misteriosamente en la tierra y lanzándoles a la cara: "aquel de ustedes que esté sin pecado, que le arroje la primera piedra" (vs.7). Un desafío que mantiene toda su vigencia ante nuestro permanente empeño de criticar a otros, sin mirar nuestro propio comportamiento. El Señor rechaza la incoherencia de quienes hablan de un modo y actúan de otro. La acusación, e incluso el perdón, deben estar acompañados de un examen de conciencia personal.

3. Mujer: ¿dónde están? Si el adúltero es un hombre el castigo no será la muerte. La autoridad de Jesús hace que los acusadores, hombres, se retiren uno a uno. El gesto de Jesús es de perdón a la pecadora, pero también de rechazo al ensañamiento contra la mujer y al trato desigual

dado a la mujer y al hombre. Otra forma de incoherencia. La mujer, por serlo, peca mortalmente allí donde el hombre lo hace con menos gravedad. ¿Por qué razón? Jesús no acepta esta pretendida justicia de dos medidas. El perdón supone confianza en quien ha pecado. Sin amor no hay perdón. El comportamiento de Jesús con la adúltera revela su delicadeza y ternura, su capacidad de creer en el otro, su rechazo a todo tipo de fariseísmo.

4. El perdón por parte de Dios es lo primero. Jesús perdona a la mujer antes de que se lo pida; no exige ninguna condición. No es el arrepentimiento ni la penitencia lo que consigue el perdón, sino que es el descubrimiento del amor incondicional lo que debe llevar a la adúltera al cambio de vida. Tenemos aquí otro gran margen para la reflexión. Cambiar de pensamiento será la consecuencia de haber tomado conciencia de que Dios es Amor y está en mí.

5. Así es Jesús. Por fin ha existido sobre la tierra alguien que no se ha dejado condicionar por ninguna ley ni por ningún poder opresivo. Alguien libre y noble que nunca odió ni condenó, nunca devolvió mal por mal. En su defensa y su perdón a esta adúltera hay más verdad y justicia que en muchos de nuestros reclamos y condenas resentidas. Los cristianos/as no hemos sido capaces todavía de extraer todas las consecuencias que encierra la actuación liberadora de Jesús frente a la opresión de la mujer. Desde una Iglesia dirigida e inspirada mayoritariamente por varones, no acertamos a tomar conciencia de todas las injusticias que sigue padeciendo la mujer en todos los ámbitos de la vida. Lo cierto es que, veinte siglos después, en los países de raíces supuestamente cristianas, seguimos viviendo en una sociedad donde con frecuencia la mujer no puede moverse libremente sin temer al varón. La violación, el maltrato y la humillación no son algo imaginario. Al contrario, constituyen una de las violencias más arraigadas y que más sufrimiento genera. ¿Qué desafíos presenta esta realidad para nuestra comunidad y nuestros pueblos?